GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP.: Nº 5249 /

EXP.: Nº 291, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. Nº 2132, de fecha 30 de noviembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago lote Nº 92.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta O-390, Cruce Ruta 148 (Florida) – Autopista Itata", Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

Folio: 3758
do: 159645

SANTIAGO, 06 SET. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PEDRO SALVADOR MONTERO ÁLVAREZ,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 22 de abril de 2010, Repertorio Nº 2561-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 825 vta, Nº 618, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. Nº 2132, de fecha 30 de noviembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de $476.416.- a la orden de **PEDRO SALVADOR MONTERO ÁLVAREZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FAN/ICB/ENC/cve.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Nº I: 3827 - 25-08-10.
- Nº P. 4123904.-

143